

PRESTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS PARA LA ECONOMÍA Y LA POBLACIÓN RURAL

OBJETIVO

Se intentará impulsar el establecimiento y la mejora de servicios básicos para favorecer el desarrollo de las áreas rurales.

BENEFICIARIOS

Estas actuaciones se gestionarán a través de los Grupos de Acción Local de la Región de Murcia. Dichos grupos abrirán convocatorias anuales a las que se podrán presentar todas aquellas personas físicas, asociaciones, empresas, administraciones, etc., que estén interesadas en presentar sus propuestas conforme a los requisitos que se establecen en dicha convocatoria.

CARACTERÍSTICAS

La ayuda se destinará:

- a reforzar los servicios de apoyo a la comunidad para la conciliación efectiva de la vida familiar y laboral.
- a incrementar los servicios sociales y asistenciales (guarderías, residencias para mayores...) en las zonas rurales.
- a incrementar los servicios de ocio y tiempo libre
- a fomentar el equilibrio territorial mediante la promoción de intercambios culturales y la creación de de esparcimientos y convivencia.
- a realizar campañas de sensibilización sobre la igualdad de oportunidades
- a la creación de infraestructuras relacionadas con las nuevas tecnologías de la información
- a fomentar la creación de microempresas que desarrollen distintos servicios como actividades extra-escolares, teletrabajo, teleservicios..... que permitan la creación de empleo en zonas rurales.
- a apoyar a las microempresas mediante asistencias técnicas.

Se podrán subvencionar actuaciones que no estando incluidas entre las relacionadas anteriormente permitan el desarrollo de las zonas rurales debido a su carácter innovador.

Línea gestionada por

Grupos de Acción Local
Dirección General de Regadíos y Desarrollo Rural.



968-368399 968-362701 968-366321

